

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 196

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2020-6376** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Zurita. Expediente 2019/5686.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente de solicitud autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A202001030000SG sita en Zurita, en suelo no urbanizable genérico (categoría C).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 26 de agosto de 2020.

El alcalde en funciones,  
Alfredo Rodríguez Otero.

2020/6376